

Balance Anual de Gestión Pública

Instituto Superior de Bellas Artes

2024



Oswaldo R. Olivera V.
Dirección General
I.S.B.A.

Asunción, 22 de enero del 2025

Nota ISBA N.º 16/2025

Señor Ministro

Al tiempo de saludarlo cordialmente, tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, en mi carácter de Director General del Instituto Superior de Bellas Artes (ISBA) en cumplimiento del Decreto N° 1.092/2024 "Anexo A" Art.: 296° "Proceso de Control y Evaluación Presupuestaria", inciso 1.b) **Informe de Cierre**, que establece: "Los OEE deberán elaborar y presentar en forma anual, un único informe, denominado Balance Anual de Gestión Pública (BAGP) según formato establecido por el MEF". y en este sentido informar de la remisión por medios electrónicos de lo solicitado conforme los lineamientos establecidos.

Cordialmente,





Mgtr. Osvaldo Olivera
Director General
Instituto Superior de Bellas Artes

A Su Excelencia
Econ. Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas.

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS.....	2
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	3
PRESENTACIÓN.....	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD	5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes.....	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad.....	6
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO.....	9
III.1 DESAFIO FUTURO.....	9
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2023.....	10
ANEXO I.....	12
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria.....	12
ANEXO II.....	14
➤ Recursos Humanos.....	14
ANEXO III	15
➤ Informaciones de Género	15



Oswaldo R. Olivera V.
Dirección General
I.S.B.A.

SIGLAS

AGPE;	Auditoría General de la Republica
ANEAES:	Agencia Nacional de Acreditación de la Educación Superior
BAGP:	Balance Anual de Gestión Pública
CEDARTS:	Centro Experimental para el Desarrollo de las Artes – ISBA
CONACYT:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONES:	Consejo Nacional de Educación Superior
CGR:	Contraloría General de la Republica
ISBA:	Instituto Superior de Bellas Artes
MEC:	Ministerio de Educación y Ciencias
MECIP:	Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay
NRM:	Norma de Requisitos Mínimos
PAC:	Plan Anual de Contrataciones
PATA:	Plan Anual de Transparencia y Anticorrupción
PEI:	Plan Estratégico Institucional
POA:	Plan operativo Anual
POI:	Plan operativo Institucional
PpR:	Planificación por resultados
RUES:	Registro Único de Estudiantes
SNCA:	Sistema Nacional de Créditos Académicos



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Especialización en Didáctica Superior y del Arte: Es un programa de postgrado enfocado en la formación avanzada de profesionales de la educación y del arte, brindándoles herramientas y conocimientos específicos para enseñar a nivel superior (universidades, institutos terciarios) y en contextos formación y difusión de las artes.

Integrity App: Es en una herramienta digital de DIAGNÓSTICO DE LOS NIVELES DE CONOCIMIENTO sobre integridad pública que brindará información adecuada sobre el conocimiento Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INTEGRIDAD vigentes, para el desarrollo de políticas Públicas, mediante una autoevaluación relacionada con sus capacidades de cumplimiento respondiendo preguntas y otras actividades.



PRESENTACIÓN

El Instituto Superior de Bellas Artes, cumple funciones orientadas a promover el desarrollo de la Educación Superior, formando profesionales en las artes, fomentando el acceso a ella y su expansión a diversas áreas. En esa línea trabaja para dar cumplimiento eficaz y eficiente a su visión, misión y metas establecidas. Los logros institucionales son productos del compromiso y el equilibrio entre el Consejo Superior Institucional, las Direcciones misionales y de apoyo, los docentes, funcionarios administrativos y la Dirección General..

La Dirección General, como máximo órgano de gobierno de la institución, se ha encargado de la conducción, administración y representación del ISBA, así como también ha presidido el Consejo Superior Institucional. En cumplimiento de sus funciones conformes a las disposiciones estatutarias ha firmado importantes convenios y se ha encargado de posicionar a la Institución ante la sociedad y cultura del Paraguay. En este contexto está proyectada la habilitación de la primera filial del ISBA, en el departamento de Misiones y la incorporación de la oferta pregrado en música.

El año 2024 ha sido un periodo de fortalecimiento institucional, teniendo en cuenta que se han entregado al CONES los Proyectos educativos actualizados de 4 carreras de grado.

Se realizó la revisión de la malla curricular de la Licenciatura en Artes Visuales, por el Dpto. de Matriculación y Certificación Documental del MEC, donde se visualiza que posee las materias pedagógicas que habilitan para acceder a la Matrícula del Educador Profesional.

Se aprobaron las mallas curriculares y los programas de las cinco carreras de grado (Lic. En Artes Visuales, Lic. En Arte Dramático, Lic. En Danza, Lic. En Diseño Gráfico, Lic. En Música)

Así mismo se encuentra en proceso de adecuación académica las Tecnicaturas Superiores de las 5 ofertas académicas.

Presentación y aprobación del programa de postgrado antes el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) de la “Especialización en Didáctica Superior y del Arte”

Es importante destacar también que se realizaron el primer Diplomado sobre Conservación y Restauración de papel en Paraguay y la segunda edición del Diplomado en Grabado

En octubre del 2024 se realizó la ceremonia de institución del Honoris Causa a docentes de la institución con comprobada trayectoria en el arte, en el evento participó el presidente del CONES y Viceministro de Educación Superior, Dr. Federico Mora

Presentación del Sello Integridad, desarrollado por el equipo de Comunicación del ISBA. Bellas Artes es la única Institución Educativa que forma parte de las instituciones propulsoras de la Integrity App



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Como Institución de Educación Superior autónoma y autárquica, el ISBA tiene por misión vigente, declarada en su Estatuto del año 2018, la siguiente: “El ISBA es una institución superior en Artes y sustentologías, que forma profesionales capaces de enfrentar un mundo cambiante y competitivo, con creatividad y una actitud de cooperación empática con su medio sociocultural.”

Así, desde su área de competencia y mandato, como Ente autárquico, o institución administrativa estatal descentralizada, con personería jurídica, presupuesto y patrimonio propios, el ISBA debe contribuir al logro de los Objetivos Estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030.

Considerando la Ficha 1: “ Gestión Institucional y su vinculación a la Planificación de Largo Plazo de la Guía Metodológica – Diseño y formulación de Programas Presupuestarios, podemos, resumidamente, afirmar que el Plan Estratégico Institucional, en adelante PEI, con vigencia del 2024-2028 para elevar los niveles de contribución a las metas previstas en el PND2030, está directamente relacionado con tres ejes estratégicos del mismo, con sus respectivos objetivos estratégicos y objetivos específicos que a la vez dan origen y sustentan las acciones del ISBA:

Eje 1. Reducción de la Pobreza y desarrollo social

Objetivo estratégico 1.1	Lograr un desarrollo social equitativo
Objetivo específico 1.1.16	Proteger y promover el patrimonio, los bienes y procesos culturales
Objetivo estratégico 1.2.	Brindar servicios sociales de calidad
Objetivo específico: 1.2.1	Alcanzar estándares internacionales de calidad educativa en todos

los niveles

Eje 2. crecimiento económico inclusivo

Objetivo estratégico 2.2	Propiciar la competitividad e innovación
Objetivo específico 2.2.3	Consolidar a las Universidades y a los centros de investigación, en el campo de la investigación y extensión

Eje 4. Fortalecimiento político institucional

Objetivo estratégico 4.2	Modernizar la Administración Pública
Objetivo específico 4.2.1	Profesionalizar la carrera de la función pública
Objetivo específico 4.2.2	Mejorar el acceso efectivo a la información pública y la rendición de cuentas
Objetivo específico 4.2.3	Simplificar los trámites y aumentar la oferta de servicios públicos en línea
Objetivo específico 4.2.5	Asegurar la transparencia y eficiencia gubernamental
Objetivo específico 4.2.6	Mejorar la eficiencia y la transparencia de las compras públicas



II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

En relación a los resultados alcanzados por el ISBA, éstos se detallan a continuación.

Ejes estratégicos	1.	Reducción de la pobreza y desarrollo social
Objetivo estratégico	1.1.	Lograr un desarrollo social equitativo
Objetivo específico	1.1.16.	Proteger y promover el patrimonio, los bienes y procesos culturales

Acciones

- ❖ Oferta educativa en artes y sus tecnologías, consistente en 5(cinco) servicios educativos de nivel superior por semestre
- ❖ Brindar servicios educativos a una población meta de 1760 estudiantes
- ❖ Diseñar y desarrollar ofertas actualizadas de Servicios de educación superior para formación en niveles de pregrado y grado, en artes y sus tecnologías.
- ❖ Diseñar y desarrollar Programas y Proyectos de servicios de Extensión a la comunidad.
- ❖ Diseñar y desarrollar Programas y Proyectos de Investigación y Posgrado

Resultados

- ✓ 100% de cumplimiento en la prestación de 10 servicios educativos de nivel superior en artes y sus tecnologías previstas para el año 2024.
- ✓ 100% de la población objetivo alcanzada durante el año 2024.
- ✓ 51 nuevos licenciados de las diferentes carreras (artes visuales, danza, diseño gráfico, música y teatro)
- ✓ Mayor cantidad de egresos en toda la historia de la carrera de licenciatura en Música (14 egresados)
- ✓ 500 matriculados en el CEDARTS en sus distintas escuelas y talleres

Objetivo Estratégico	1.2.	Brindar servicios sociales de calidad
Objetivo Específico	1.2.1.	Alcanzar estándares internacionales de calidad educativa en todos los niveles

Acciones

- ❖ Mejorar la calidad de la educación a través del fortalecimiento de las capacidades docentes e institucionales y la adecuación curricular para mejorar los resultados en el aprendizaje.
- ❖ Mejorar la calidad de la educación superior en artes y sus tecnologías como respuesta a las demandas actuales de desarrollo nacional, dando al mismo tiempo singular importancia a la satisfacción de usuarios.
- ❖ Fortalecer el sistema académico de Planificación, Monitoreo y Evaluación por resultados.
- ❖ Reducir la inequidad en el acceso y la permanencia de beneficiarios entre zonas rurales y urbanas, entre grupos de distintas lenguas maternas, condiciones de discapacidad, género y niveles de ingresos.
- ❖ Firmar acuerdos de Cooperación con entidades educativas de nivel superior nacionales e internacionales.
- ❖ Facilitar el intercambio internacional de docentes y estudiantes con Instituciones de Educación Superior con propósitos similares.

Resultados

- ✓ Se han entregado al CONES los Proyectos educativos actualizados de 4 carreras de grado. Estos proyectos contemplan las mallas curriculares de todas las carreras de grado, así como los programas y especificaciones, tanto jurídicas como económicas, así como los detalles de la infraestructura, con nuevos planos y las acotaciones en ambas lenguas oficiales, acordes a los requerimientos del CONES, incluyendo el reglamento del Sistema Nacional de Créditos Académicos, enfocados además a las exigencias de la ANEAES para la evaluación por clúster, a través del cual podrá haber movilidad estudiantil entre carreras y adaptando nuestro sistema de titulación a los estándares recomendados por el CONACYT.

- ✓ En Posgrado, el ISBA ha presentado el Proyecto de especialización Didáctica Superior y del Arte actualmente en estado Admitido, con arancel abonado en el CONES.
- ✓ Se encuentra en proceso de catastro la Maestría en Educación en el Arte, para su próxima actualización.
- ✓ Convalidaciones de varios estudiantes de diversas cohortes, con la aplicación del reglamento de convalidación vigente para el cierre del proceso de su trabajo final de grado
- ✓ El ISBA se encuentra al día en la carga del Registro Único del Estudiante de Educación Superior (RUE-ES)
- ✓ Incorporación al Sistema Nacional de Créditos Académicos (SNCA - MEC)
- ✓ Reducir la inequidad en el acceso y la permanencia de beneficiarios entre zonas rurales y urbanas, entre grupos de distintas lenguas maternas, condiciones de discapacidad, género y niveles de ingresos.
- ✓ Estudiantes del ISBA beneficiados con la Ley de Gratuidad (Arancel Cero)
- ✓ Actividades en el marco de Convenios y Acuerdos institucionales buscando el beneficio mutuo entre la comunidad educativa del Instituto Superior de Bellas Artes y las comunidades intervenidas.

Ejes estratégicos	4.	Fortalecimiento político institucional
Objetivo estratégico	4.2.	Modernizar la Administración Pública
Objetivos específicos	4.2.1.	Profesionalizar la carrera de la función pública
	4.2.2.	Mejorar el acceso efectivo a la información pública y la rendición de cuentas
	4.2.3.	Simplificar los trámites y aumentar la oferta de servicios públicos en línea
	4.2.5.	Asegurar la transparencia y eficiencia gubernamental
	4.2.6.	Mejorar la eficiencia y la transparencia de las compras públicas

Acciones.

- ❖ Cumplimiento de la ejecución presupuestaria prevista para el ejercicio fiscal 2024
- ❖ Aumento el presupuesto para el ejercicio fiscal 2025
- ❖ Promover el acceso a información pública mediante la transparencia en la gestión y la rendición de cuentas periódicas.
- ❖ Facilitar la capacitación permanente de los servidores públicos del ISBA.
- ❖ Mejorar del sistema integrado de administración financiera y del control interno institucional
- ❖ Fortalecer el sistema de Planificación y el Control Interno institucional.
- ❖ Elaborar informes periódicos de gestión basados en los resultados del monitoreo y evaluación de los planes institucionales.
- ❖ Relevar y analizar los procesos y subprocesos desarrollados en las diferentes áreas de la estructura organizacional con el propósito de mejorar la eficiencia y la eficacia del manejo de recursos institucionales
- ❖ Cumplimiento del PATA institucional

Resultados

- ✓ Ejecución Presupuestaria de 94%.
- ✓ Cumplimiento del 100% de la publicación y ejecución de los llamados establecidos en el PAC Contrataciones.
- ✓ Cumplimiento de un monto de 523.877.738 de la ejecución de los llamados establecidos en el PAC
- ✓ Aumento del Presupuesto para la Filial de Misiones por un monto de 1230.000.000 (guaraníes mil doscientos treinta millones) para la apertura de la carrera de Diseño Grafico
- ✓ Aumento para Crecimiento vegetativo por el monto de 1.500.000.000 (guaraníes Mil quinientos millones) para el ejercicio fiscal 2025
- ✓ Cumplimiento del 100% de las comunicaciones del portal de Transparencia y anticorrupción, presentación de informes trimestrales de Rendición de cuentas a la ciudadanía.
- ✓ Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2024 realizada
- ✓ Cumplimiento del 100% del PATA institucional.
- ✓ Plan de anual de Capacitaciones para el ejercicio fiscal 2024 aprobado y con cumplimiento efectivo de las actividades programadas
- ✓ Apoyo al Equipo MECIP para el establecimiento y fortalecimiento del sistema de control interno institucional con una calificación de 1.84, DD (Inicial). Durante el ejercicio fiscal 2024 se trabajaron

los formatos correspondientes a: Riesgos, Matriz de polifuncionalidad, se actualizó el Manual Comunicación Institucional, también las Políticas de control interno, se aprobaron las resoluciones correspondientes a Políticas de Gestión Documental, Política operacional y Manual de Políticas Operacionales

- ✓ La Auditoría Interna obtuvo una calificación de 81% en el desempeño de sus funciones conforme la revisión realizada por la AGPE
- ✓ Elaboración de informes referentes al avance en la ejecución de metas (POI)
- ✓ Elaboración y puesta en vigencia del nuevo PEI 2024-2028
- ✓ Mapa de Procesos elaborado
- ✓ Elaboración e implementación de la base de datos administrativo y académico conforme a las actividades misionales




Osvaldo R. Olivera V.
Dirección General
I.S.B.A.

III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

El ISBA se enfrenta a importantes desafíos en su camino hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028.

En primer lugar, **el objetivo de contar con la acreditación de todas las carreras de grado y posgrado ofrecidos (Objetivo Estratégico 1)** lo cual implica una mejora continua en la calidad educativa y en la adecuación de los programas a los estándares nacionales e internacionales.

Además, **promover las líneas de investigación y la innovación con la participación activa de docentes, egresados y estudiantes (Objetivo Estratégico 2)** requerirá fortalecer la infraestructura de investigación y fomentar una cultura de colaboración y creatividad.

A esto se suma la necesidad de **incrementar fuentes alternativas de financiamiento (Objetivo Estratégico 3)** para asegurar el crecimiento de la infraestructura física, tecnológica y el desarrollo del talento humano, lo que exigirá una visión estratégica para diversificar los recursos y garantizar la sostenibilidad del proyecto institucional.

Finalmente, la importancia de **fortalecer la gestión institucional, optimizando los procesos administrativos y orientando todas las acciones hacia el cumplimiento eficiente de los propósitos misionales (Objetivo Estratégico 4)**, garantizando la sostenibilidad y el impacto a largo plazo de la institución. Estos desafíos interrelacionados demandan una visión integrada y un compromiso institucional continuo para consolidar el ISBA como un referente en la educación superior.



INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES
ARS LONGA
VITA BREVIS
DIRECCIÓN GENERAL
ASUNCIÓN - PARAGUAY

Oswaldo R. Olivera V.
Dirección General
I.S.B.A.

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2023

El seguimiento al desafío declarado en el BAGP 2023 implica una serie de acciones orientadas a evaluar los avances y resultados derivados de las metas planteadas en el marco de dicho plan. Este seguimiento permite identificar las áreas de mejora y los logros alcanzados que se mencionan a continuación:

Fortalecer la estructura organizacional de la institución, conforme a las necesidades y exigencias de la Educación Superior.

- ✓ Primer Concurso Público de Oposición para cubrir cargos docentes permanentes (docente catedrático titular – danza clásica) en el ISBA, ingresando dos ganadoras de concurso.

Generar proyectos para la realización de horas de extensión.

- ✓ Se realizaron más de 20 proyectos de extensión en el periodo 2024

Elaboración de protocolos adecuados para la educación superior en relación a las leyes sobre discapacidad, violencia contra la mujer, acoso laboral y procedimientos administrativos.

- ✓ Resolución ISBA No 182/2023, Por la cual se aprueba el procedimiento de control de la asistencia, permanencia y cumplimiento del horario de los funcionarios con cargos administrativos y docentes, conforme a lo previsto en el Capítulo II - “del horario de trabajo”, del reglamento interno aprobado por resolución ISBA No 98/2019 y autoriza el uso del formulario de distribución de horas para el control del horario laboral de los funcionarios docentes y administrativos del Instituto Superior de Bellas Artes.
- ✓ Por Resolución ISBA N° 349/23 fue aprobado el “Protocolo de intervención en casos de discriminación, acoso o violencia contra la mujer en el Instituto Superior de Bellas Artes.” En el marco de la igualdad entre hombres y mujeres, la no discriminación y la no violencia en los criterios de calidad establecidos para evaluar carreras e instituciones de Educación Superior.
- ✓ Resolución ISBA No 353/2023, de aprobación de procedimiento de Ingreso y depósito de Recursos Propios.
- ✓ Resolución ISBA No 297 /2024, Por el cual se aprueba el reglamento general de carreras de pregrado y grado de nivel superior del Instituto Superior de Bellas Artes y que Incluye:
 - ▶ Reglamento Académico
 - ▶ Reglamento de Admisión
 - ▶ Reglamento de Convalidaciones
 - ▶ Reglamentos de prácticas y pasantías Profesionales
 - ▶ Reglamento de trabajo final de grado
 - ▶ Reglamento de créditos académicos
 - ▶ Reglamento de Educación a Distancia

Aprobación de los reglamentos disciplinario y de concurso, así como la realización del proceso de concurso para docente.

- ✓ Se ha dictado la Resolución ISBA No 345/2023, Por la cual se aprueba el reglamento para la selección y nombramientos en cargos docentes con rubros permanentes y temporales del Instituto Superior de Bellas Artes.

Aprobación de los reglamentos de cada dirección y de los respectivos protocolos de gestión de sus dependencias.

- ✓ Proceso en trámite con un avance del 85%. En una primera etapa se están trabajando los reglamentos con las Direcciones de Gestión y Desarrollo de las Personas, de Extensión, de Investigación y Postgrado y el reglamento correspondiente de la Dirección de Asesoría Jurídica.



Organización y método para la puesta en funcionamiento de las áreas diferenciadas de la asesoría jurídica institucional, específicamente, como el área de asuntos jurídicos administrativos y legales, y asuntos jurídicos académicos.

- ✓ Proceso iniciado, el cual se encuentra incluido en el Plan de capacitaciones 2024 del ISBA, aprobado por Resolución ISBA No 142/2024.

Permanencia de los Talleres modulares

- ✓ Se logró la permanencia del de los talleres modulares

Expansión de los proyectos de sensibilización a otros municipios.

- ✓ Un Taller de expresión artística, es desarrollado los días sábados en la ciudad de San Lorenzo, dentro del Colegio Privado María Auxiliadora en el marco de un convenio. En dicho taller tuvimos 18 matriculados que desarrollaron actividades dentro del taller de iniciación actoral y las de expresión plástica

Elaborar el Plan Estratégico Institucional para el período 2024-2028, con los planes plurianuales y operativos anuales por resultados

- ✓ Por resolución ISBA N° 248/2024 se aprobó el Plan Estratégico Institucional para el período 2024-2028.

Capacitar sistemáticamente a docentes y funcionarios administrativos

- ✓ El Plan y Cronograma de Capacitaciones 2024, concluyó con una ejecución del 90% de las actividades programadas, este logro reafirma el compromiso de la institución con el desarrollo profesional y la mejora continua de sus docentes, funcionarios administrativos y personal en general. Se llevaron a cabo 20 capacitaciones planificadas, distribuidas en tres niveles principales: Formación Docente: Actualización académica y metodológica. Gestión Administrativa: Optimización de procesos internos. Capacitación General: Fortalecimiento de competencias transversales.

Fortalecer el sistema de control interno

- ✓ El sistema de Control interno sigue un proceso ascendente de implementación logrando una calificación de 1.84 en la última evaluación hecha por la CGR y AGPE, demostrando así un compromiso institucional con la mejora permanente y el cumplimiento de la NRM MECIP



Svaldo R. Olivera V.
Dirección General
I.S.B.A.

ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

Tabla 01. Datos básicos de la Programación

Nivel	23 Entes autónomos y autárquicos
Entidad	33 Instituto Superior de Bellas Artes
Tipo de presupuesto	01 Programa Central
Programa	01 Programa Central
Actividad/Proyecto	01 Formación en educación artística y tecnología
Sub clasificación de la actividad	Misional
Unidad de medida	Servicios
Actividad /obra	10 servicios educativos /año
Asignación financiera	16.409.004.766
Tipo de población	Personas
Unidad de medida	alumnos
Rango etario	18 y más
Nivel de indicador	Resultado inmediato
Población meta	estudiantes/año:
Indicador	Porcentaje de formación de alumnos
Fórmula	(Nro. de alumnos formados en el año T / Nro. de alumnos programados para el año T)*100

Fuente: Planificación por Resultados. Ministerio de Hacienda. Dirección General de Presupuesto (2024).

Tabla 02. Logros obtenidos

Servicios anuales proveídos	(10 servicios educativos realizados / 10 servicios programados) *100	100% de logro
Población meta total alcanzada	(Servicios educativos provistos para 1760 estudiantes / Servicios educativos programados para 1760 estudiantes) * 100	100% de logro
Porcentaje de Ejecución presupuestaria final	(Presupuesto ejecutado año 2024/Presupuesto total aprobado para el año 2024) *100	94 % de logro

Tabla 03. Cuadro de Resultados-Ejecución Presupuestaria 2024



INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES
ARS LONGA
VITA BREVIS
DIRECCIÓN GENERAL
ASUNCIÓN, PARAGUAY

Oswaldo R. Olivera V.
Dirección General
I.S.B.A.

CRPSP1

Nivel: 23 Entes Autónomos y Autárquicos
 Entidad: 33 Instituto Superior de Bellas Artes
 Clase Prog.: 1
 Programa: 1

1 formación en Educación Artística y Tecnológica

Proy./Act.:

Resultado Inmediato: Estudiantes reciben Educación y Formación en los niveles de Grado, Pre-Grado y Post-Grado

Nº	Actividad/Obra	Metas				Ejecución Financiera		
		Unidad	Meta Anual	Avance Acumulado	%	Plan Financiero Anual	Ejecución Acumulada	%
1	Formación en Educación Artística y Tecnológica	Servicios	10	100%	100%	16.409.004.766	15.427.806.298	94%
Total Proyecto/Actividad						16.409.004.766	15.427.806.298	94%

Fuente de Información: S.S.A.F (PRIEVAZ12)

Tabla 04. Cuadro de Resultados- indicador de Producto año 2024

CRPSP2 **Indicador de Producto para el 2024**
 Nivel: 23 Entes Autónomos y Autárquicos
 Entidad: 33 Instituto Superior de Bellas Artes

Indicador	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta	Descripción del Indicador	Avance 2024	
					Absoluto	Relativo %
Cobertura para la formación de expresión artística, cursos de Pregrado, carrera de Grado en el área del arte y el diseño de programas de Postgrado en el área de la Educación artística	Producto	Servicios	10	Esta actividad tiene como fin ampliar la matriculación de estudiantes en los cursos de Pregrado y grado en las carreras del área en arte y el Diseño, también en los programas de Postgrado del área de Educación Artística y Formación Docente.	10	100%

Fuente de Información. Base de Datos ISBA

ANEXO II

➤ Recursos Humanos

La información referente al plantel de Recursos Humanos, se encuentra consignada en las tablas que se muestran a continuación; en ellas se presentan datos desagregados de los docentes y funcionarios administrativos activos (Nombrados y Contratados, con titulación universitaria y personal en cargos gerenciales), sexo y cantidad de comisionados con la identificación de la Institución beneficiada.

Tabla 05. Descripción desagregada del plantel de recursos humanos del ISBA

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total, Recursos Humanos Activos (a+b)	97	81	178
(*) Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	89	72	161
Recursos Humanos Contratados ^(b)	8	9	17
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	78	61	139
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de jefe de Departamento)	11	10	21
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	3	2	5

Tabla 06. Plantel de recursos humanos del ISBA comisionado a otras instituciones

COMISIONADOS DEL ISBA A OTRAS INSTITUCIONES			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal		1	1
Municipalidad de Capiatá	1		1
Gobernación Departamento Central	1		1
Petropar		1	1
Secretaría Nacional de Cultura	1		1

Fuente: Apodaca, V. (Dic, 2024). Jefa de Control y Movimiento del Personal. Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas. ISBA



Osvaldo R. Olivera V.
Dirección General
I.S.B.A.

ANEXO III

➤ Informaciones de Género

En relación al tema, es destacable que el ISBA, durante el año 2024, registró en su nómina de recursos humanos docentes y administrativos, 97 (noventa y siete) mujeres que representan el 54,5% del total de servidores públicos integrados a la estructura organizacional.




Osvaldo R. Olivera V.
Dirección General
I.S.B.A.

Contactos:	
<p>Oswaldo Ramón Olivera Director General Correo: oswaldo.olivera@bellasartes.edu.py Teléfono: 0992318827</p>	<p>Darío Leguizamón Director de Administración y Finanzas Correo: admiinstracion@bellasartes.edu.py Teléfono: 0981872555</p>
<p>Medardo García Director de Gestión y Desarrollo de las Personas Correo: gestionydesarrollo@bellasartes.edu.py Teléfono: 0981447961</p>	<p>Alexandra Raquel Díaz Unidad de Transparencia y Anticorrupción Correo: alexandra.diaz@bellasartes.edu.py Teléfono: 098542441</p>
<p>Estela Kobs Directora de Asesoría Jurídica Correo: estela.kobs@bellasartes.edu.py Teléfono: 0992449115</p>	<p>Pablo Ardissonne Director de Extensión Correo: pablo.ardissone@bellasartes.edu.py Teléfono: 0971716113</p>
<p>Bárbara Patricia Fretes Asesora de Planificación Estratégica Correo: patriciafretes@bellasartes.edu.py Teléfono: 0994209053</p>	<p>Gustavo Torres Director de CEDARTS Correo: dora@bellasartes.edu.py Teléfono: 0981446194</p>
<p>Roberto Ayala Director de Investigación y Posgrado Correo: direc.inv.isba@bellasartes.edu.py Teléfono: 0982484622</p>	<p>María Eugenia Ayala Dpto. Comunicación Correo: comunicacion@bellasartes.edu.py Teléfono: 0981961448</p>
<p>Natalia Torres Auditora Interna Correo: auditoria@bellasartes.edu.py Teléfono: 0971781611</p>	<p>Dora Núñez Directora Académica correo: cedarts@bellasartes.edu.py Teléfono: 0981446194</p>



Oswaldo R. Olivera V.
Dirección General
I.S.B.A.